



Fondo para el Fomento de la Industria de Pequeños Rumiantes Departamento de Agricultura

Ave. Fernández Juncos, Edificio 1309, Pda. 19½, Santurce PR 00908
Apartado 10163, San Juan, Puerto Rico 00908-1163

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOR DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y/O ELABORADOR DE SUBPRODUCTOS

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre _____ Inicial _____
 Nombre Corporación o Negocio: _____
 Seguro Social Personal o Patronal: _____ Renovación () Caso Nuevo ()
 Dirección Postal: _____
 Licencia Sanitaria (si aplica): _____
 Teléfonos: Casa: _____ Celular: _____
 Fax: _____ E-mail: _____

Información de su Finca o Planta Elaboradora

Dirección: _____
 Carretera _____ Km. _____ Barrio _____ Sector _____
 Es usted () Dueño, () Arrendatario o () Usufructuario de su finca o planta elaboradora. Cabida de la propiedad:
 _____ cuerdas / _____ m²

	Inventario de Animales		Inventario (Proyección anual)	Inventario del año pasado
	OVINOS, Cantidad y Raza	CAPRINOS, Cantidad y Raza		
Padrotes				
Hembras Paridoras				
Jóvenes y RN*				
TOTAL Animales				

	Producción	Inventario (Proyección anual)	Inventario del año pasado
Leche	ello		
Carne	lbs		

Elaboradores					
Subproductos que elabora	Indique la materia prima que utiliza y la cantidad que compra al agricultor	Mencione los nombres y dirección de los Agricultores	Producción anual del subproducto	Proyección anual de la producción del subproducto	Producción del año pasado

* Incluye hembras de reemplazo, animales para engorde y recién nacidos

NOTA: Es importante completar ambas paginas para que su solicitud sea evaluada.

Comentarios y/o observaciones del Productor o Elaborador: (describa o justifique las razones por las cuales su producción anual no ha aumentado (pérdidas por desastres naturales o robo, problemas que enfrenta regularmente en sus operaciones, necesidad de educación continua en manejo, genética, o enfermedades, entre otros.) Además, el plan de manejo que establecerá para demostrar mejoramiento económico a nivel comercial.

Nombre y Firma del Agricultor

Fecha

Recomendación del Agrónomo del DAPR y Cancelación del Sello del Colegio de Agrónomos de P.R.

Sello
Agrónomo de Área
**Certifico correcta la
información**

Validación del Director Regional: _____ y _____
Nombre Fecha

Esta certificación vence el mes de julio del año siguiente, por lo cual su renovación debe ser anual. Para más información puede comunicarse con: Secretaria Auxiliar de Innovación y Comercialización Agrícolas (787)721-2120 Ext. 2157 o 2157. La cuota anual del fondo es de **\$50.00**. Dicha cuota puede ser pagada en cualquiera de las oficinas regionales del Departamento de Agricultura, la cual tramitará al FFIPR en la Oficina del Secretario Auxiliar de Innovación y Comercialización del Departamento.